

Epílogo

Jaime Alberto Saldarriaga Vélez

Siguiendo a Emmanuel Lévinas, al otro nos aproximamos no desde la razón, sino desde las emociones. Por tanto, la pedagogía como aproximación y apertura al otro no puede concebirse sino como un acto emocional, y mucho más cuando, como en el caso de Colombia, el acto pedagógico necesita enmarcarse en las pedagogías de paz y de los Derechos Humanos, en las llamadas emociones políticas.

Esta mirada de las emociones pretende ir más allá de enfoques que, retomando otras tradiciones del pensamiento occidental, desde Platón, las han considerado como fuente del error e incluso del mal, por lo que formar o formarse ha tenido como premisa dominar las emociones, reducirlas, silenciarlas, de modo que la acción humana esté dirigida por la razón descontaminada de emociones.

Las emociones llevan a aproximarse al otro, no como un extraño, un ajeno, un objeto de conocimiento, sino como un rostro:

El rostro; su revelación es palabra. Solo la relación con otro [...] nos conduce hacia una relación totalmente diferente de la experiencia en el sentido sensible del término. (Lévinas, 1997, p. 207).

Rostro es esa posibilidad que tiene lo humano de significar —en su unicidad, en la unidad de su desembozo y de su mortalidad— el señorío de su llamada a mi responsabilidad respecto a él. (Lévinas, 2001, p. 279).

Son las emociones, entonces, las que nos permiten comprender al otro como otro y no desde la proyección del yo; otro al que juzgamos como digno o repugnante, merecedor de amor o de ira, generador de vergüenza o de miedo, y a partir de ellas, hacernos cargo de los otros, asumirnos responsables de que el otro sea y pueda ser. Responsabilidad que no es solo de los adultos: los niños y las niñas, tal como lo han podido visibilizar los estudios aquí contenidos, construyen relaciones de cuidado

de los demás, emocionan con su presencia y establecen vínculos. Y en ello juegan todas las emociones con sus atributos. Por lo tanto, desde esta mirada fenomenológica, no sería coherente hablar de emociones positivas o negativas, ni de la posibilidad de eliminar aquellas que se han señalado como destructoras, porque ninguna lo es en sí misma, ni aun las que no parecen potenciar lo humano ni permitir leer el rostro del otro. O, ¿no será de suma importancia para configurar nuestra subjetividad política la repugnancia ante el mal, la ira que se convierte en indignación, o el miedo que nos alerta del riesgo o el daño que pueden encarnar nuestras acciones?

Así, comprender las emociones políticas en su plasticidad, en sus atributos (comportan creencias, juicios y valoraciones), y en su poder comunicativo, posibilita hacer de la formación un proceso significativo desde el conocimiento de sí y de los otros. Al reconocerse, el proceso formativo permite que las emociones políticas se potencien hasta el punto de constituirse en estructurantes de modos de vida y de opciones de vida, como se hizo visible en la lectura de sentimientos morales de Héctor Abad Gómez.

En consecuencia, pretender gobernar las emociones o reducirlas a su mínima expresión, no solo las de los niños y las niñas escolares, sino también las de sus educadores, es desconocer que el acto pedagógico es un encuentro emocional en el cara a cara, y que la formación del pensamiento político pasa necesariamente por el reconocimiento del otro como otro y la potenciación de las emociones: nadie luchará por la justicia si no ha sentido la indignación, la vergüenza, la ira, la repugnancia, el miedo o el amor. Cuidar, aprender a cuidar, asumirse cuidador, implica cultivar la emocionalidad como lugar desde el cual se lee al otro. Por tanto, el trabajo formativo de las emociones implica poner de presente a la otredad y aprender a mirar en el otro un “rostro”, su humanidad, más allá de la lectura superficial a la que nos hemos acostumbrado.

Referencias bibliográficas

- Lévinas, E. (1999). *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Sígueme.
_____. (2001). *Entre nosotros: ensayos para pensar en otro*. Valencia: Pre-textos.